

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 10

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) del próximo siete (7) de marzo, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Angela María Cruz Libreros contra Juzgados Segundo Promiscuo Municipal y Promiscuo de Familia de San Juan del Cesar. Radicación: 44001.22.14.000.2018-00003.00.
- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Hernán José Bouriyú Uriana contra Registraduría Nacional del Estado Civil. Radicación: 44001.31.03.001.2018-00005.01.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

*Firma Bouriyú Uriana
06-03-2018
Hoy 3:20 p.m.*